INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA RENTA DE VEHÍCULOS "DREAMGOLDEN" S.A. . POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016

En mi calidad de Gerente y por lo tanto de administrador de la Compañía, de conformidad con los artículos 19 y 22 del estatuto social, me dirijo con el presente informe, a la junta general de accionistas, y al Sr. Comisario, con la finalidad de cumplir con lo que establece el Art. 263, numeral cuarto, de la ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, basada en su misma ley, la que es dividida en dos aspectos importantes:

1.- *Administrativa.- Debo manifestar que la compañía se constituye y registra legalmente* con fecha 10 de Abril de 2014, por lo tanto tenemos una vigencia de aproximadamente dos años y medio de la comunidad, como compañía legalmente constituida y aprobada por los organismos reguladores del tránsito y transporte terrestre, las de orden municipal, y las de orden tributario. Ante las diferentes obligaciones impuestas por estos órganos de control, la Compañía, ha trabajado permanentemente en su cumplimiento, y a la presente fecha, nos encontramos al día, tanto en lo que se relaciona con el registro de transferencias de accionistas que se ha dado en un solo caso, esto es del Sr. Gualle Isaac, a beneficio del Sr. Luis Garrido,
A la fecha de corte del balance, única obligación pendiente, es la del anticipo del impuesto a la renta por el ejercicio 2016, y, en razón de no existir suficiente disponible en la empresa, se ha procedido a solicitar un convenio de pago con el SRI.

Debo manifestar, que por denuncia del Sr. Luis Aguirre ante la Superintendencia, la empresa, ha sido sometida a una intervención, desde mediados del año 2016, habiendo transcurrido este acto, por dos interventoras, inicialmente la Dra. Maritza Hidrobo, quien no realizó mayor gestión de ayuda, y luego la Dra. Cristina Segovia, quien a la presente fecha, realiza las mejores gestiones para el levantamiento de la Intervención, a quien por este documento, doy mi particular agradecimiento.

El hecho de intervención, ha causado enorme molestia en los socios activos, por el aporte económico extra que esto conlleva, anhelo personalmente que esto sea superado en los próximos días.

Ha sido entregada a las dos interventoras, todos y cada uno de los documentos que se nos ha solicitado, tratando de atender de manera inmediata con los requerimientos.

Uno de los logros que tuvo la empresa en el ejercicio, fue la suscripción de un contrato con la compañía REPSOL, de lo cual se están beneficiando varios compañeros, este hecho genera facturación, retención, y una pequeña comisión para la empresa.

Durante este ejercicio la junta general, resolvió la devolución de los vehículos, que inicialmente fueron necesarios asumirlos, para obtener el permiso de funcionamiento, salvo el caso del vehículo camioneta Chevrolet, que fue asimilada por parte del Sr. Luis Aguirre.

Durante este período, se pudo lograr la actualización de la contabilidad por los ejercicios económicos de 2014, y 2015, la emisión de los títulos accionarios, libros de acciones y accionistas, conformar el libro de actas, y el libro de expedientes, y de alguna manera regularizarnos frente al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones.

Algo que debo recalcar y agradecer es la permanente colaboración de los accionistas, con excepción del Sr. Luis Aguirre, quien, a parte de la denuncia, no ha colaborado para la integración de esta institución, habiéndose en los últimos meses, ausentado, e incluso no ha asistido a las juntas generales, pese a haber sido Presidente de nuestra empresa.

2.- En la parte económica, la Institución se ha mantenido vigente y dinámica pese a retomar las actividades,

Los accionistas, adeudan a la institución, por aportes voluntarios para la admi la suma de US$ 11.895,00 conforme al anexo que se adjunta al balance.

Valga la oportunidad para solicitar públicamente, que todos y cada uno de estos deudores, cumplan con el compromiso de cancelar, ya que este flujo de efectivo ayudará a eliminar varias obligaciones que se encuentran pendientes.

La Compañía, excepto el vehículo camioneta, marca Chevrolet, doble cabina, no posee otros activos fijos, su valor en libros, está en la suma de US$ 28.450,00.

El capital social de la compañía se mantiene en la suma de US$ 1.000,00, no ha variado.

Dentro de los ingresos, se encuentran contabilizados, los aportes voluntarios de los Srs. Socios, las ventas por servicios de transporte, y aporte extra percibido por este servicio de transporte,

En los egresos, se encuentran contabilizados, honorarios, comisiones, dietas, gestiones y agasajos, gastos en notarios y registradores, impuestos y contribuciones, y otros gastos, igualmente cada uno de estos tiene su propio detalle dentro de los libros de contabilidad, diarios y mayores correspondientes.

Finalmente, se genera una utilidad, por la suma de US$ 119,00

La compañía no posee empleados,

A la fecha de terminación del Balance, quedan pendientes por cancelar, facturación de proveedores, honorarios Contables, y honorarios a la Interventora.

La parte contable se encuentra a cargo del Profesional Sr. Rodrigo Herrera, quien ha cumplido sus obligaciones, de acuerdo a lo comprometido.

Considero por lo tanto que el año 2016, ha sido de una gestión positiva, tanto en la parte administrativa como económica, por lo que agradezco a los Señores Accionistas por la colaboración brindada para llevar a buen término mi trabajo.

Quito, 20 de febrero de 2016

Atentamente.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
ADMINISTRADOR